

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID del título

908/2099-2500996

Rama de conocimiento

Arte y Humanidades

Universidad solicitante

Universidad e Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Historia

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Historia

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

-

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

-

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Presencial

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

30

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60

Normas de permanencia

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Aprobación da proposta de normativa de Permanencia e Progreso do estudantado das titulacións oficiais de Grao e de Máster Universitarios da Universidade de Vigo (2012).

Se ha actualizado según la normativa vigente de los Títulos de Grado y Master y aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 13 de julio de 2012. Una vez aprobada por el Consejo de Universidades y por el Consejo Social de la Universidad de Vigo estará actualizada en el enlace:

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/universidade/ordenacion/normas.html

Información sobre la expedición de suplemento al título

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_es/_galeria_descargas/normativa_reguladora_de_tramitacion_do_suplemento_europeo_ao_titulo.pdf

http://secxeral.uvigo.es/secxeral_gl/normativa/xeral/ensinanzas/index.html

http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/sites/default/microsites/sxeral/Normativa/Xeral/real_dec_exp_titulos.pdf

Responsable del título

Decano/a de la Facultad de Historia

Coordinador/a del título

Director/a del Departamento de Historia, Arte y Geografía

Correo electrónico del/de la responsable del título

defho@uvigo.es

Fecha de verificación del título

10 / 06 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

29 / 08 / 2008

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

27 / 09 / 2009

Fecha de inscripción en el RUCT

Fecha de publicación en el BOE

05 / 01 / 2010

Curso de Implantación

2009-2010

Modificaciones autorizadas

-

Fecha de la última acreditación

10 / 06 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Equipo Directivo do Centro, Coordinador del SGIC y Comisión de Garantía interna de Calidade del Centro

Memoria vigente del título



UVIGrado_en_Geografia_e_historia.pdf**Texto**

BUENAS PRÁCTICAS: Mejora de la web del centro mediante modificaciones y actualizaciones puntuales.

Texto

PROPUESTAS DE MEJORA: Incluir en la memoria la actualización del enlace a la normativa de permanencia de la Universidad de Vigo.

Texto

PROPUESTA DE MEJORA: Realizar los trámites necesarios para actualizar la memoria en los ítems referidos; así como actualizar el número de plazas ofertadas en primer curso a 45 adaptándolo al requisito impuesto por la Xunta de Galicia.

Párrafo

En este apartado se detectan una serie de aspectos novedosos que no se reflejan en el criterio 1 de la Memoria del Grado y que por lo tanto se deben cambiar. En primer lugar, una serie de aspectos formales. Tanto el apartado correspondiente al responsable de la universidad, que incluye los datos del rector anterior, como el correspondiente al responsable del título, que incluye los datos de la anterior decana, deberán ser actualizados.

El segundo aspecto es que en la Memoria se contempla que el número de plazas de nuevo ingreso será de un máximo de 30. Durante el curso 2011-2012 la demanda ha sido superior a esa oferta y tras las consultas pertinentes al Vicerrectorado de Alumnado, Docencia e Calidade, hubo una ampliación de matrícula que tuvo como resultado que el número total de estudiantes matriculados en primera instancia alcanzó los 39. Si a ello unimos el decreto 222/2011 de la Xunta de Galicia, por el que se regulan las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, que a partir del curso 2012-2013 eleva a 45 el número mínimo de matriculados en primera instancia en todas las titulaciones de grado de los campus periféricos de el SUG, resulta obligado incluir, así mismo, una transformación con respecto a la cifra inicial de 30. Este aspecto influirá en el número de estudiantes de los cursos siguientes; probablemente esa realidad implique a su vez la implantación de ciertos cambios en el criterio de la planificación de docencia que analizaremos en el correspondiente plan de seguimiento 2012-2013.

Otro cambio se refiere a la "Normativa de Permanencia de la Universidad de Vigo", que por ser recientemente actualizada, deberemos incluir el nuevo enlace y documento en pdf.

Las lenguas en las que se imparte la docencia de la titulación (gallego y castellano) aparecen definidas en la casilla correspondiente a cada materia en las guías docentes. Se justifica esta inclusión en cada orígrama porque depende estrictamente de la elección del docente.

El resto de los apartados descritos en el capítulo 1 de la memoria se mantienen vigentes y son accesibles tanto en la página web del centro, como en el espacio de coordinación del grado en la plataforma de teledocencia TEM@, como en la web de la Universidad en la sección de títulos. Así por ejemplo, se sigue considerando acertada la denominación del título ya que representa el conjunto de los contenidos que los estudiantes deben cursar; el tipo de enseñanza presencial o el número de créditos totales.

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada cr

01 Capturas web a finales 2011.pdf

01 alta xescampus.pdf

01 renovacion comisiones AXC 12-01-2012.pdf

C.01. Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el seguimiento del título (Grado y Máster).pdf

Criterio 1.pdf

Descripción del curso - O02G250V01_COOR - TEMA.pdf

comunicacion cambio perfil docnet centro.pdf

comunicacion datos coordinadores grado.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La justificación del interés académico, científico y profesional sigue correspondiéndose al apartado 2.1 de la Memoria. A mayores de los conocimientos humanísticos fundamentales que los estudiantes están adquiriendo se suma la adquisición de una serie de competencias que le ayudarán a desarrollar otros aspectos prácticos en diversos campos laborales.

El conocimiento del devenir histórico, las manifestaciones humanas y el medio geográfico en que se llevan a cabo constituye una de las vías principales de conocer y comprender el presente; además de favorecer la tolerancia tan necesaria en el actual contexto. La realidad descrita justifica el interés y la necesidad de la oferta del grado de Geografía e Historia.

Se mantienen los referentes externos que se incluyeron en el apartado 2.3 de la memoria.

A través de la reunión anual de decanos del ámbito humanístico, la directiva del centro ha establecido nuevos contactos que han permitido conocer la situación de las titulaciones semejantes.

A pesar de la insistencia en los elementos implicados sobre la necesidad de cubrir las encuestas de satisfacción los resultados a esta demanda no han sido satisfactorios y el porcentaje de respuestas, especialmente entre el alumnado es escaso.

Los procedimientos PE01 y PC01 no se han supervisado

Buenas prácticas

Contactos fructíferos con equipos directivos de titulaciones semejantes.

Implementación con carácter anual del ciclo "A Historia no Medio" (La Historia en el Medio), y organización de las primeras jornadas del mismo, con el objetivo de visibilizar las competencias del historiador en el mundo actual. El evento fue retransmitido por el canal digital de la UVIGO.TV

Propuestas de mejora

Ponerse en contacto de nuevo con los referentes externos que se han consultado en la realización de la memoria y constatar su adhesión a la puesta en práctica de los aspectos que han avalado en la memoria.

Aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Supervisar y darle mayor relevancia a los procedimientos PE01 y PC01

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

02 Anuncios enquisas - O02G250V01_COOR - TEMA.pdf

02 asistencia reunion decanos humanidades.pdf

02 difusion a historia no medio.pdf

02 enquisa satisfacion Resultados_21 Maio 2012.pdf

02 historianomedio.pdf

02 invitacion enquisas satisfaccion.pdf

02 programa_ciclo_ahistorianomedio.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Criterio 2.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Justificación. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Criterio 3.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Una vez revisadas las competencias generales y específicas propuestas en la memoria del título, se ha comprobado que no es necesario transformarlas por los siguientes motivos:

- Se corresponden con las competencias generales que establecen los RD 1393/2007 y 861/2010 para otorgar el título de grado.
- Mantienen el carácter general genereal exigido a las enseñanzas de grado
- Definen de forma clara las habilidades y capacidades que debe tener el estudiante una vez que ha finalizado sus estudios
- Son coherentes con los objetivos generales del título
- Se ajustan a los referentes externos del criterio 2
- Son coherentes con los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las persona con discapacidad.

Tanto en la elaboración de la nueva guía docente correspondiente al 3º curso implantado en el 2011-2012, el 4º curso que se implanta a lo largo del 2012-2013, como en la revisión de las guías docentes de 1º y 2º, la coordinación horizontal ha logrado que el reparto de las competencias generales y específicas resulte equilibrado dentro del mismo curso y con respecto a los otros (coordinación vertical).

Los procedimientos de evaluación de las competencias son establecidos de forma individual por cada profesor responsable de la materia que han establecido sus respectivas evaluaciones en función a la adquisición de las mismas.

Más allá de estas evaluaciones individuales el título no dispone de un sistema de evaluación global de las competencias adquiridas por los estudiantes.

Buenas prácticas

Coordinación horizontal y vertical en la elaboración de las guías docentes de los distintos cursos.

Propuestas de mejora

Planificar la implantación de procedimientos globales que permitan la valoración conjunta en la adquisición de competencias.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

03 ACX Ratificación coordinadores curso.pdf
03 AXC Planif docente, Guia.pdf
03 AXC coord 4 curso.pdf
03 comunicacion datos coordinadores grado.pdf
03_coordinacion.pdf
Conv_Coord_Grao_14-6-2012.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Competencias / objetivos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Criterio 3.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado se mantienen invariables con respecto a la memoria del título y son accesibles a los posibles futuros estudiantes a través de la web del centro.

En el curso 11-12 se ha actualizado el acceso de los Ciclos Formativos que hasta el momento se referenciaban con respecto al plan antiguo, si bien es cierto que no suele ser una vía de acceso a nuestro grado que mantiene el acceso generalizado a través de la PAU.

Las actividades de captación se han realizado, por una parte, en contextos propiciados por la propia Universidad. Así la Facultad de Historia estuvo presente en el stand de la Universidad de Vigo, en el Salón de la Oferta de Educación y Formación (EDUGAL), y manifestó su voluntad de participar en la convocatoria de una jornada de puertas abiertas en los centros. A nivel del centro la decana ha impartido una charla informativa sobre las titulaciones en la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Pontevedra (para alumnos de la Escuela y de Bellas Artes) y también se ha participado las XX Jornadas de Orientación Educativa realizadas en A Coruña.

Se ha introducido el centro en la red social de Facebook y allí se insertan todos los eventos y aspectos importantes de la titulación.

Para estas actividades de captación y difusión, así como para otras actividades realizadas por el centro, se ha potenciado una imagen gráfica unitaria de la titulación (logotipo, elementos gráficos, tipografías, diseño de papelería y cartelería, web... etc), adaptada a la nueva imagen corporativa de la universidad, realizando para ello diversas consultas al área de Imagen de la Universidad de Vigo. En esta línea se han editado todos los carteles de las actividades, se ha encargado un banner y se han introducido transformaciones en la página web, aunque manteniendo el formato anterior; el problema es que está diseñada en un programa demasiado rígido y actualmente no presenta una estructura que soporte las exigencias de disponibilidad de contenidos en cuanto a información pública y no es fácilmente accesible para la actualización de los mismos, por lo que consideramos que presenta deficiencias que es necesario subsanar.

Al comienzo del curso el equipo directivo realizó una charla de acogida en la que se utilizó una presentación en power point. Además los responsables de las actividades culturales, deportivas y directora de la biblioteca del campus de Ourense expusieron las facilidades que la Universidad de Vigo ofrece a sus estudiantes en los apartados mencionados.

En la plataforma TEM@ de FAltic se ha creado un "espacio de coordinación del grado en Geografía e Historia" para todos los estudiantes y profesores con la finalidad de tener una plataforma virtual donde los contenidos sean fácilmente accesibles y actualizables, y que permita la comunicación entre todos, ya que la web no es operativa para esos objetivos.

Una vez matriculados los estudiantes acceden al plan de acción tutorial (PAT). Hay que admitir que se han realizado adelantos en este aspecto, pero aún son muchos los estudiantes que no contestan a las convocatorias del tutor. Quizás un elemento

distorsionador fue la reasignación cada año de todos los estudiantes, por lo que el tutor podía variar con respecto al año anterior. Los mecanismos de transferencia y reconocimiento de créditos son coherentes con el real decreto 861/2010. La Universidad de Vigo explicita dentro del sistema de transferencia y reconocimiento las normas establecidas con respecto a las actividades extraacadémicas y de cooperación.

Una ventaja de ser una titulación con un número de estudiantes abarcable es que la comunicación entre los diversos agentes que intervienen en el grado es muy fácil, a través de un simple correo electrónico.

Los estudiantes, tanto a nivel individual como a través de sus delegados de curso o los representantes de la delegación, mantienen una relación muy fluida con el equipo decanal. Probablemente se deba regular mediante el establecimiento de un horario de atención y facilitando un formulario.

Tan pronto accede el nuevo equipo decanal, se aconseja a los estudiantes que elijan delegados en cada curso, y se mantienen conversaciones con ellos y con los representantes de la delegación.

Buenas prácticas

Adaptar la imagen gráfica del centro a la imagen corporativa de la Universidad de Vigo al tiempo que se potencia una línea de imagen de la titulación estable.

Introducir al centro en la red social de Facebook.

Crear en la plataforma TEMA de FAITIC un espacio virtual para todos los estudiantes y profesores del grado (evidencia).

Convencer a los estudiantes de la necesidad de tener delegados por curso que sirvan como nexo de conexión con los coordinadores y el equipo decanal.

Convocar a los delegados y representantes de la Delegación para que expongan los elementos de interés que consideren oportunos.

Propuestas de mejora

Introducir mejoras en el mecanismo de acogida de los nuevos estudiantes, ampliando la información e introduciendo en la misma a la Delegación de Estudiantes.

Reforma profunda de la página web que permita accesos más directos y más rápidos.

En el PAT mantener los tutores de los estudiantes del curso 11-12 y sólo realizar el reparto de los reasignados por baja del tutor o con los de nueva matrícula.

El equipo decanal debe fijar horas de atención al estudiante, así como poner muy accesible un formulario que invite a los estudiantes a poner por escrito aquellos elementos de interés para ellos; hasta el momento transmitían solo oralmente estas inquietudes.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

- 04 Banner Facultade Historia.pdf
- 04 Convocatoria delegados.pdf
- 04 Facebook AXC.pdf
- 04 Facebook- Estadísticas.pdf
- 04 Facebook- Pagina Facultade de Historia de Ourense.pdf
- 04 Facebook-Implantacion.pdf
- 04 O02G250V01_COOR - TEMA Documentos y enlaces -.pdf
- 04 O02G250V01_COOR - TEMA Anuncios.pdf
- 04 O02G250V01_COOR - TEMA Estadísticas Acceso Alumnado.pdf
- 04 O02G250V01_COOR - TEMA Estadísticas Curso 2011-2012.pdf
- 04 O02G250V01_COOR - TEMA Estadísticas acceso Profesorado.pdf
- 04 O02G250V01_COOR - TEMA Estadísticas.pdf
- 04 O02G250V01_COOR - TEMA Usuarios_as -.pdf
- 04 O02G250V01_COOR - TEMA.pdf

04 PAT ACTA XUNTA aprobacion tutores.pdf
04 PAT ACTA XUNTA asignacion tutores.pdf
04 PAT marzo.pdf
04 Presentación Facultade Historia 2010-2011.pdf
04 XX Xornadas de Orientación Universitaria.pdf
04 comunicacion participacion edugal y jornadas puertas abiertas.pdf
04 comunicacion recoñecemento creditos.pdf
04 curso adaptacion grao.pdf
04 imagen 2.pdf
04 imagen.pdf
04-PAT evidencias.pdf
04-PAT-TUTORES GRAO_2011-2012.pdf
formulario queixas.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Acceso y admisión de estudiantes. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Objetivos

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Criterio 4.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la implantación del 3º curso del grado de Geografía e Historia la definición de módulos y materias sigue siendo coherente con lo expuesto en el Real Decreto 861/2010 sobre materias básicas por ramas.

Se ha nombrado un coordinador para cuarto curso y al igual que el resto de los coordinadores (1º, 2º, 3º y titulación) han mantenido contacto directo e intensivo con todo el profesorado implicado, especialmente para la elaboración de las Guías Docentes, para que no haya duplicaciones en lo que se refiere al temario y las competencias específicas. Antes de entregar las guías docentes, a través de la coordinadora de la titulación, se realiza una coordinación vertical que evita las duplicaciones entre las distintas materias.

Si bien es positiva esta acción, la periodicidad de las reuniones de coordinación entre profesores durante el resto del curso es escasa.

Para la elaboración de la normativa de la materia optativa de prácticas 4º curso que se impartirá en el 2012-2013, se ha nombrado a una coordinadora; en colaboración con el equipo decanal se ha elaborado una normativa exhaustiva, establecido los formularios correspondientes y un calendario que ha sido aprobado en Junta de Facultad. Además el equipo decanal ha trabajado en varias direcciones firmando convenios con diversas instituciones que van a permitir a los estudiantes tener un amplio abanico formativo para elegir las prácticas relacionado con los distintos ámbitos profesionales que se derivan de la titulación (arqueología, enseñanza, archivística, biblioteconomía, museología, actividades en relación con patrimonio cultural, etc...). El proyecto es que más allá de las prácticas curriculares, todos los estudiantes de titulación puedan optar a estas prácticas preprofesionales como un apartado importante de su preparación para su posible inserción laboral una vez que hayan terminado sus estudios. Como proyecto piloto se han convocado algunas prácticas externas con el mismo protocolo que para las curriculares.

Para la elaboración de la normativa de la materia obligatoria Trabajo de Fin de Grado, de 4º curso, que se impartirá en el 2012-2013, se ha nombrado a un coordinador que junto con el equipo decanal ha elaborado una normativa exhaustiva, establecido los formularios correspondientes y un calendario de la realización del Trabajo de Fin de Grado que ha sido aprobado en Junta de Facultad.

La elaboración de los horarios docentes para el curso 2011-2012, aunque se ha realizado con la suficiente antelación, ha resultado un tanto confusa y especialmente los estudiantes de la licenciatura (4º y 5º) han mostrado oralmente su descontento

con el resultado final.

Tanto los horarios como las tutorías y los lugares donde se celebran son públicos y de fácil acceso en la web del centro; así como la guía docentes y los programas que fueron aprobados en Junta de Facultad.

La movilidad de los estudiantes ha resultado satisfactoria, tanto en el sentido numérico, como en la diversidad, ya que se han diversificado en estancias SICUE, ERASMUS y PROPIAS. La oferta general es adecuada a la demanda. Previamente a las convocatorias se han realizado charlas informativas y los responsables de la ORI han realizado las jornadas habituales. Toda la información relativa a las estancias y los destinos Erasmus y las becas propias se encuentra en la web de la UVIGO. El reconocimiento de los estudios que realizan los estudiantes se acuerda con antelación y durante sus estancias, la responsable de estas becas, atiende todas sus dudas mediante el correo electrónico. Los estudiantes han manifestado oralmente un grado de satisfacción muy elevado.

Buenas prácticas

Apertura de convenios y acciones para la firma de otros futuros para el siguiente curso, especialmente con instituciones, para la realización de prácticas.

Las convocatorias de movilidad se han difundido a través del espacio de coordinación del grado en la plataforma TEM@.

Charlas informativas sobre el establecimiento y realización de prácticas, tanto externas como curriculares, así como opciones para la continuación de los estudios.

Realización de un proyecto piloto de prácticas externas con excelentes resultados, como se demuestra en el grado de satisfacción de los estudiantes y de los tutores.

Propuestas de mejora

Reforzar la coordinación horizontal y vertical durante el curso, continuando la línea trazada para la elaboración de las guías docentes.

Mejorar la elaboración de los horarios resultando más clarificador para los agentes implicados, tanto los estudiantes como el profesorado.

Continuar abriendo convenios de prácticas que amplíen la oferta y las posibilidades de formación

Crear un apartado específico en la web del centro relativo a la movilidad y establecer unas encuestas para determinar el grado de satisfacción de los estudiantes que realizan estancias fuera de la Universidad.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

- 05 ACX Comisiones TFG y Practicas.pdf
- 05 ACX Coord SICUE.pdf
- 05 AXC Aprobacion reglamentos TFG y Practicas.pdf
- 05 AXC seguim.pdf
- 05 Convenio Consellería-Añadidos.pdf
- 05 Convenio Consellería-Modelo.pdf
- 05 Convenio Consellería-Solicitud.pdf
- 05 Movilidad Convocatoria de bolsas propias e bolsas Iberomér.pdf
- 05 Movilidad Erasmus convocatoria.pdf
- 05 Movilidad Lista provisional Erasmus Historia 12-13.pdf
- 05 Movilidad listado provisional erasmus.pdf
- 05 Movilidad sicue.pdf
- 05 Practicas Proposta conselleria.pdf
- 05 Practicas consulta gabinete_biblioteca UVIGO.pdf

05 Practicas solicitud Archivo.pdf
 05 Practicas solicitud Fundacion Penzol.pdf
 05 Practicas solicitud Parque Campo Lameiro.pdf
 05 Practicas solicitud museo arqueoloxico ourense.pdf
 05 Practicas solicitud parada do sil.pdf
 05 Practicas solicitudvila de cruces.pdf
 05 convenio aco.pdf
 05 convenio allariz.pdf
 05 convenio ourense.pdf
 05 convenio parada.pdf
 05 convenio penzol.pdf
 05 formularios practicas curriculares y externas.pdf
 05 practicas fatima.pdf
 05 practicas laura.pdf
 05 practicas rocio.pdf
 05 renovacion comisiones.pdf
 05 xornada informativa 16 maio.pdf
 05_Lista Erasmus 11-12.pdf
 05_Lista Sicue 11-12.pdf
 5 Coordinacion 1º.pdf
 5 Coordinacion grao.pdf
 5 GRUPOS PRÁCTICAS 1º GRAO XEOGRAFÍA HISTORIA.pdf
 5 Horario - 1º GRAO 2011-2012.pdf
 5 Horario - 2º GRAO 2011-2012.pdf
 5 Horario - 3º GRAO 2011-2012.pdf
 Convenio prácticas UVIGO Concello Celanova.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Criterio 5.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La información del profesorado implicado en el grado es pública y fácilmente accesible en la web del centro, se indican los perfiles y su dedicación académica. También sus horarios de tutorías, su ubicación y los datos necesarios para que los estudiantes puedan contactar con ellos. Los datos referidos a la categoría y las líneas de investigación se localizan en la web del Departamento.

El reparto docente se realiza en función de las áreas de conocimiento y las nuevas contrataciones siguen los criterios de igualdad y de especialización, resultando el personal seleccionado adecuado a los requisitos que se solicitaban.

El grupo de Personal de Administración y Servicios asignados al centro resultan adecuados para las necesidades del grado.

Buenas prácticas

En todo momento la información de los Recursos Humanos del título está actualizado y es accesible.

Propuestas de mejora

Establecer en la web del centro un enlace claro y accesible a la web del Departamento, donde figuran datos más completos del profesorado referentes a la actividad investigadora.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

06 Perfil profesorado.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los recursos materiales de los que dispone el título son adecuados para las necesidades. En la web del centro se encuentra la información sobre los mismos y a partir de la creación del espacio de coordinación del grado de la Plataforma TEM@, la información se incluye de forma inmediata y se notifica a todos los usuarios a través de un correo electrónico. Las aulas (un aula por curso) están dotadas con la tecnología necesaria para la docencia. Disponemos de un Aula de Informática que, aunque reducida, cumple con las necesidades de los docentes, aunque los equipos informáticos están algo obsoletos. También existen aulas suficientes para la realización de las prácticas cuando los grupos numerosos se desdoblan. Hay laboratorios docentes por cada dos o tres áreas que cubren el resto de la demanda. Los despachos reúnen los requisitos adecuados para atender las tutorías y el desarrollo de otras actividades docentes o investigadoras, con la excepción del espacio que comparten los contratados temporales. También hay que destacar la calidad de los espacios de trabajo y ocio que ofrece el campus de Ourense para toda la comunidad universitaria (aulas informáticas de acceso libre, salas de estudio, biblioteca centralizada, instalaciones deportivas, etc.). Con el aumento por decreto del número de alumnos de primer ingreso a cuarenta y cinco, existe en la actualidad cierta preocupación sobre la ampliación de los grupos prácticas y la adecuación de los recursos materiales señalados.

Buenas prácticas

Instalación de una fotocopiadora en la misma planta donde se encuentran los despachos del profesorado, aspecto muy valorado porque el Aula de Informática y el aulario se sitúan en otro edificio.

Propuestas de mejora

Dotar de nuevo equipamiento al Aula de Informática.
 Conectar la fotocopiadora del pabellón 2 a la red.
 Mejorar las condiciones de los despachos de los contratados temporales.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

SELECCION REC. MATERIALES Y PROVEEDORES - HISTORIA.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Recursos materiales y servicios. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Criterio 7.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La reflexión de este apartado será necesariamente incompleta ya que a día de hoy carecemos de alguna de las tasas que son fundamentales, como la tasa de abandono y como es evidente la tasa de graduación, sólo posible estimarla en el momento en que estén implantados los 4 cursos del grado.

Respecto a la Tasa de eficiencia desagregado por sexo se registran, en tres cursos consecutivos, los siguientes datos:

2009-10 H=43.81 M=54.17 T=46.85
 2010-11 H=50.21 M=73.52 T=61.35
 2011-12 H=62.31 M=70.33 T=60.47

De los que pueden extraerse las siguientes conclusiones:

La proporción de créditos ordinarios superados por los estudiantes con respecto a los créditos matriculados se ha incrementado progresivamente desde el año de implantación del título hasta la actualidad.

Este indicador muestra que el sistema de aprendizaje experimenta un proceso de mejora ya desde los inicios.

En cualquier caso las condiciones no serán definitivas hasta que tengamos un cuadro completo de la implantación del grado por lo se seguirá estudiando su evolución para poder establecer en el 4º año un valor estimado para esta tasa.

Respecto a la Tasa de Éxito desagregado por sexo, se registran, en tres cursos consecutivos, los siguientes datos:

2009-2010 H=77.08 M=92.86 T=81.8
 2010-2011 H=69.14 M=90 T=79.7
 2011-2012 H=79.89 M=85.43 T=82.1

De los que pueden extraerse las siguientes conclusiones:

En este aspecto valorado se detecta también una tasa progresivamente más positiva, con un diáfano incremento global en el año evaluado en este plan de seguimiento que significa en números absolutos una mejora de más de 3 puntos; si bien es cierto que para cifras más concluyentes debemos aguardar que el grado se encuentre implantado globalmente unos tres años.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

- 01. Estudiantes matriculados 2009-2010 H.pdf
- 01. Estudiantes matriculados 2009-2010.pdf
- 01. Estudiantes matriculados 2010-2011 H.pdf
- 01. Estudiantes matriculados 2010-2011.pdf
- 01. PDI Historia H.pdf
- 01. PDI Historia M.pdf
- 01. PDI T (Historia).pdf
- 01.b Estudiantes matriculados en 1º. (resumido).pdf
- 01.b Estudiantes matriculados en el grado. (TOTAL).pdf
- 02. Estudiantes de nuevo acceso. Opción de preinscripción (preinscripción).pdf
- 06. Estudiantes matriculados 2010-2011 H. Nuevo acceso.pdf
- 06. Estudiantes matriculados 2010-2011 M. Nuevo acceso.pdf
- 06. Estudiantes matriculados 2010-2011. Nuevo acceso.pdf
- 06. Estudiantes matriculados 2011-2012 H. Nuevo acceso.pdf
- 06. Estudiantes matriculados 2011-2012 M. Nuevo acceso.pdf
- 06. Estudiantes matriculados 2011-2012 T. Nuevo acceso.pdf
- 1. Estudiantes de nuevo acceso 2011-2012.pdf
- 11. Créditos matriculados. Home. Rendimiento (matrícula ordinaria) tasa éxito-rendimiento.pdf
- 11. Créditos matriculados. Muller. Rendimiento (matrícula ordinaria) tasa éxito-rendimiento.pdf
- 11. Créditos matriculados. Rendimiento (matrícula ordinaria) tasa éxito-rendimiento.pdf
- 2-2 INDICADORES TASAS 2010-2011 y 2011-12.pdf
- E.G.04.G.b Encuestas G_M- Grado de satisfacción (por titulación) - Tabla -.pdf
- E.G.04.G.b Encuestas G_M- Grado de satisfacción (por titulación) - Tabla -Alumnos.pdf
- E.G.04.G.b Encuestas G_M- Grado de satisfacción (por titulación) profesorado- Tabla -.pdf
- I7. Estudiantes de nuevo acceso. Modalidad y estudio de acceso..pdf
- Notas de acceso (preinscripción).pdf
- Notas de acceso home (preinscripción).pdf
- Notas de acceso muller (preinscripción).pdf
- Tasa rendimiento-exito hombre.pdf
- Tasa rendimiento-exito mujer.pdf
- Tasa rendimiento-exito total.pdf
- Via Acceso.pdf
- Via Acceso_Hombres.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Ha habido cambios en la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad derivados del nuevo equipo decanal y de los representantes de los estudiantes. La comisión se ha reunido con la finalidad de aprobar los procedimientos prescritos. Si bien el nuevo equipo directivo está muy interesado en los temas de calidad como es factible deducir de las mejoras especificadas; éstas se han realizado sin ser enmarcadas metódicamente en los distintos procedimientos del sistema de garantía, que son públicos y se encuentran accesibles en la web del centro (por lo que las evidencias se encuentran dentro de los criterios que engloban a los diversos procedimientos).

La reflexión se encamina a la necesidad de implicar a los agentes de la titulación, no tanto en la idea de la Calidad, que está asumida, sino en la de los procedimientos tal y como se han diseñado y que en algunos casos sólo son conocidos por los equipos directivos y los miembros de la Comisión.

La Comisión se ha reunido en momentos puntuales y sin regularidad.

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Adecuar las mejoras relativas a la calidad a los procedimientos establecidos en el propio sistema.

Planificar un programa de acciones para hacer más activa y operativa la Comisión de Garantía Interna de Calidad.

Trasladar a los agentes implicados en la titulación (PDI, PAS y estudiantes) la necesidad de enmarcar sus acciones en los procedimientos de calidad.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

09 AXC- 19-07-2012 Renovac CGIC.pdf

09 CGIC 22-03-2011.pdf

09 CGIC 23-02-2011.pdf

09 POLITICA Y OBJETIVOS CALIDAD - HISTORIA 19-05-2011.pdf

09 XC 25-05-2011 ptca calidad.pdf

09 comunicacion coordinador calidade.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Punto débil detectado

Ámbito de aplicación

Responsable de su aplicación

Objetivos específicos

Actuaciones a desarrollar

Periodo de ejecución

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Criterio 9.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

El calendario de implantación sigue el cronograma previsto en la memoria. En el curso 2011-12 se ha extinguido 3º curso de la antigua licenciatura de Historia y se ha implantado 3º curso del grado de Geografía e Historia.

Ha sido el último año que los estudiantes de la licenciatura se han podido examinar de las materias del primer curso, por lo que se prevee que aquellos que no superen alguna, deberán adaptarse al nuevo grado.

Buenas prácticas

Se ha publicitado entre los estudiantes la realidad de la extinción de las pruebas de las materias del 1º curso.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



PLAN GLOBAL MEJORAS 2011-2012.pdf

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".

 **sinthesis indicadores 2010-12.pdf**

Evidencia de:

Grado en Geografía e Historia

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora



Plan de mejoras global 2012-2013.pdf